

ACTA N.º 80 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Interpelación N.º 119, que figura en el punto 6 del orden del día, ha sido aplazado.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 65, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 118, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA RESTRICCIÓN DEL BAÑO EN VARIAS PLAYAS DE SUANCES EN AGOSTO DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/ 4200-0065]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. José Manuel Igual Ortiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. José Manuel Igual Ortiz. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Creación de soluciones a corto plazo que eviten incumplir el Real Decreto 1341/2007 y por ende garantizar la salud de los bañistas y así no se repitan las restricciones al baño.

Segundo.- Realización de un estudio pormenorizado en base a las nuevas tecnologías disponibles en el mercado, que garanticen que los parámetros del olor y el color en los vertidos industriales a la ría San Martín, disminuyan considerablemente.

Tercero.- Instar a que en los próximos presupuestos para el año 2018 se incremente la partida presupuestaria destinada al Plan de saneamiento y Abastecimiento de Cantabria (PGAS) en la Comarca del Besaya."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 191, RELATIVA A ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PARA FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS QUE POSIBILITEN LA RECARGA DE LAS BATERÍAS DE LOS VEHÍCULOS PURAMENTE ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS EN LOS GARAJES COMUNITARIOS Y PRIVADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/4300-0191]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (ha presentado una enmienda de modificación): D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es rechazada por diecisiete votos a favor (Sr. Gómez González, Po y P) y dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 209, RELATIVA A DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 11/2015, DE 21 DE SEPTIEMBRE, PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN DE LAS MENORES Y MUJERES CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE EN LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017). [9L/4300-0209]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D.ª Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Matilde Ruiz García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Verónica Ordóñez López. La Sra. Diputada acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veinte votos a favor (Po, S y R), trece en contra (P) y dos abstenciones (M), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a:

1. Iniciar los trámites necesarios para derogar la Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo y modificar la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica para extender las capacidad de otorgar el consentimiento para la interrupción voluntaria del embarazo (I.V.E) a las mujeres de 16 y 17 años, y, por tanto, dejando en sus manos la decisión de comunicarlo o no a sus progenitores.

2. Proponer al Consejo Interterritorial la creación de un equipo de trabajo para elaborar un proyecto dirigido a impulsar la realización preferente de las interrupciones en el sistema público, tal y como marca la Ley.

3. Proponer en el Consejo Interterritorial la inclusión de formación específica en postgrado de todos los y las profesionales que vayan a estar implicados en la realización de las I.V.E.s.

4. Proponer que se incluya en el Pacto de Educación en el Congreso de los Diputados aquellas medidas ya recogidas en la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de Marzo de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo para su obligatorio cumplimiento en el ámbito educativo.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

5. Garantizar la puesta en marcha del Procedimiento de atención voluntaria a la interrupción voluntaria del embarazo en el SCS con especial atención a los aspectos siguientes:

- Selección de las mujeres que por sus factores de riesgo no deban ser derivadas a un centro privado y a las que se les debe practicar la interrupción en el HUMV.

- Se centralizará en el HUMV la realización de las IVE en los siguientes supuestos: Las IVE por causas médicas >mayor 22 semanas de gestación, cuando se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida o cuando se detecte en el feto una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico.

- Cumplimiento escrupuloso de los plazos marcados en los procedimientos para todos los pasos de la atención.

- Ofrecer la posibilidad de realizar abortos farmacológicos a aquellas mujeres que lo prefieran.

- Incorporación del Hospital Sierrallana y el Hospital de Laredo a la práctica de la IVE.

- Posibilitar que las mujeres de nuestra Comunidad, en periodo de gestión mayor de 22 semanas, que sean escuchadas en los Comités Clínicos previstos para estudiar los casos de graves malformaciones o enfermedades fetales diagnosticadas por encima de la 22 semana."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 211, RELATIVA A APOYO Y RESPALDO A LA POLICÍA NACIONAL Y A LA GUARDIA CIVIL EN SU LABOR DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES Y DE LA SOBERANÍA NACIONAL, EL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017) . [9L/4300-0211]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D. Pedro J. Hernando García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y dos abstenciones (Po), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria manifiesta:

1. Su apoyo total y respaldo incondicional a la Policía Nacional y a la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y, libertades de todos los ciudadanos y, especialmente, y desde la legalidad constitucional, de la soberanía nacional, el Estado de Derecho, la democracia y la convivencia entre los españoles.

2. Su condena al acoso sistemático al que sus miembros están siendo sometidos mediante actos violentos, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos, rechazando en consecuencia toda conducta antidemocrática que atente contra la convivencia en paz y libertad y que trate de socavar los fundamentos de nuestra democracia.

Además, el Parlamento de Cantabria insta al conjunto de las Instituciones españolas a:

3. Utilizar con determinación y firmeza, así como desde la proporcionalidad y oportunidad, todos los mecanismos que, en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, le atribuyen la Constitución y las Leyes.

4. Actuar, con las herramientas del Estado de Derecho, contra las iniciativas que pretendan, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, conculcar nuestro marco constitucional y la unidad de España.

5. Considerar el diálogo institucional como instrumento fundamental y de referencia conforme a los procedimientos legales y constitucionales para encontrar soluciones de consenso que defiendan la soberanía del pueblo español y actualice un marco de distribución territorial del poder con respeto a la autonomía, la solidaridad, los derechos y las singularidades de las distintas nacionalidades y regiones que conforman el Estado."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 212, RELATIVA A DEFENSA DE UN SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017) . [9L/4300-0212]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Popular: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Víctor Casal Guillén.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (Po, S y R), trece en contra (P) y dos abstenciones (M), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Sumarse a las reivindicaciones de las Organizaciones Sindicales CCOO y UGT y apoyar las marchas promovidas por estas organizaciones, en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas; puesto que a través del mismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garantizan pensiones suficientes en todos los casos.

2. Recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo.

3. Trasladar a los representantes públicos e interlocutores sociales la necesidad

de recuperar los mecanismos de gobierno participado del sistema público de pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 119, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0174 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017). [9L/4100-0119]

Como consta al principio de la presente acta el punto 6 ha sido aplazado.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 120, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA REIVINDICACIONES DEL PERSONAL DEL SUAP Y 061 DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0120]

- Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. La Presidencia ruega silencio.

La Presidencia recuerda al público asistente el deber de no efectuar ningún tipo de manifestación.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 285, RELATIVA A ALTERNATIVA PREVISTA ANTE LA DENEGACIÓN DE LA MORATORIA A SOLVAY PARA LA PRODUCCIÓN DE CLORO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0285]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 286, RELATIVA A ALTERNATIVAS PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE SOLVAY EN CASO DE VERSE AFECTADOS POR LA DENEGACIÓN DE LA MORATORIA A SOLVAY PARA LA PRODUCCIÓN DE CLORO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 279, DE 02.10.2017). [9L/5100-0286]

Las preguntas 285 a 286 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Rubén Gómez González.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 290, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE HAN AUMENTADO LOS CUPOS DE CAZA DE JABALÍ EN EL PARQUE NATURAL DEL SAJA NANSA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017) . [9L/5100-0290]

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 292, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE LA DEUDA PÚBLICA HA SUPERADO LOS 3.000 MILLONES DE EUROS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 281, DE 09.10.2017) [9L/5100-0292]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdián, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y diecinueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,